BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Al contestar cite este radicado
20241720010127 3

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 20-12-2024

PARA: **JUAN SEBASTIAN REYES LOPEZ**
DIRECCION JURIDICA

ASUNTO: Solicitud modificación contractual, contrato CVP-CTO-001-2024

Respetado Doctor Reyes.

De manera atenta, envío para revisión y trámite correspondiente, solicitud de modificación contractual del contrato CVP-CTO-001-2024, suscrito con DELIMA MARSH S.A, que tiene por objeto "contratar los servicios de intermediación de seguros, que brinde a la Caja de la Vivienda Popular, la asesoría para la contratación y manejo integral de las pólizas de seguros que requiere la entidad en cada una de las dependencias, con el propósito de amparar todos los intereses patrimoniales por los cuales es o llegare a ser responsable, aplicando políticas para mitigar los factores de riesgos asegurados, así como prestar asesoría en todos los temas relacionados con seguros, sin que genere erogación alguna *para la CVP".*

Cordialmente,



GILBERTO ACOSTA PARRA
Subdirector Administrativo
gacostap@cajaviviendapopular.gov.co
Fecha de radicación: 20-12-2024

Adjunto: Solicitud de modificación con anexos

Proyectó: Leonardo Fonseca – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Gilberto Acosta Parra - Subdirector Administrativo

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX:(60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.